

Estándar de competencias profesionales

Gestionar situaciones ante agresiones injustas

Familia Profesional	Seguridad y Medio Ambiente
Nivel	3
Código	ECP2758_3
Estado	BOE
Publicación	RD 546/2023

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Valorar la situación actual o previsible, previa percepción y análisis de la misma, obteniendo datos concretos para poder gestionarla con seguridad.
- IC1.1** La percepción y análisis de la situación se realiza, observando los agresores, el entorno y las capacidades y limitaciones propias, tomando consciencia de la realidad.
 - IC1.2** La recopilación de datos del entorno se concreta, valorando los posibles riesgos y amenazas, identificando los recursos que pudieran aprovecharse y evaluando los obstáculos limitantes.
 - IC1.3** La autoevaluación se efectúa, apreciando los elementos propios que puedan influir en las posibles líneas de actuación a diseñar.
 - IC1.4** La valoración de la situación se acomete, comparando las amenazas y factores limitantes con las opciones de actuación y definiendo una o varias líneas de actuación que poder adoptar.
 - IC1.5** La gestión de la situación se ejecuta, poniendo en práctica la línea de actuación inicial, atendiendo a los cambios de la situación y reajustando los objetivos y acciones a dichos cambios.
- EC2** Regular las emociones y reacciones instintivas y automáticas propias, previo control de las mismas y atendiendo a los principios éticos que deben estar vinculados al marco normativo para aprovecharlas de manera ventajosa y actuar con oportunidad, congruencia y proporcionalidad ante una situación hostil.

- IC2.1** La toma de conciencia de las emociones y reacciones instintivas se realiza, atendiendo al ritmo cardíaco, ventilación pulmonar y percepción de rigidez corporal.
 - IC2.2** El control de las emociones y reacciones instintivas se ejecuta mediante los procesos de respiración táctica y valoración de la situación, para conseguir una bajada de pulsaciones.
 - IC2.3** La regulación de las emociones y reacciones instintivas se lleva a cabo mediante la disociación mental del conflicto, el control del ego, la escucha activa y el aprovechamiento de los efectos generados que favorezcan la resolución del conflicto.
 - IC2.4** La actuación oportuna, congruente y proporcional se desarrolla, atendiendo al marco normativo y a los principios éticos con un uso racional de los medios empleados, causando el menor daño necesario para controlar la situación.
- EC3** Gestionar los recursos de comunicación verbal y no verbal, intentando resolver o minimizar la situación de peligro, agresión o enfrentamiento para alcanzar ventajas objetivas en cada momento del conflicto.
- IC3.1** El empleo de los recursos de comunicación se plantea de acuerdo con la valoración de la situación actual o previsible, adaptándose a las limitaciones y aprovechando las oportunidades, ya sean provocadas o no.
 - IC3.2** Los recursos de comunicación no verbal se gestionan mediante la toma de conciencia de la situación ocupada en el espacio y el comportamiento corporal.
 - IC3.3** Los recursos de comunicación verbal se gestionan mediante el análisis de las barreras comunicativas y las situaciones de cierre a la comunicación por parte del agresor y/o del escenario.
- EC4** Decidir con oportunidad, previo análisis y valoración de la situación, posibles respuestas, buscando los efectos más ventajosos para resolver la situación de posible riesgo.
- IC4.1** La decisión de posibles respuestas con oportunidad se logra, valorando la situación actual o previsible, los objetivos a alcanzar y el tiempo disponible.
 - IC4.2** Las posibles respuestas se evalúan permanentemente, de acuerdo con los cambios de la situación, asegurando la coherencia del objetivo a alcanzar.
 - IC4.3** Las posibles respuestas se ejecutan, buscando unos efectos que sean coherentes con el marco normativo y los principios éticos.
 - IC4.4** La búsqueda de los efectos más ventajosos para resolver la situación de posible riesgo se orienta a garantizar la seguridad e integridad propia y de las personas o bienes en riesgo que se protegen.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Entorno con suelo acolchado (tatami, césped, entre otros); ropa cómoda y resistente (chándal, kimono o similar); medios de protección necesarios para cada caso (protector bucal, casco, gafas, guantes, coderas, rodilleras, protector del tronco, protector genital); armas de entrenamiento (palos acolchados, cuchillos y armas de fuego de entrenamiento); medios de fortuna (paraguas, llaves, periódico, bolso, teléfono, objetos de diferentes tamaños y pesos, entre otros); medios defensivos (spray de pimienta en gas y/o gel homologado y autorizado por el órgano competente, silbato). Equipos de entrenamiento de golpeo: manoplas, paos, sacos, muñecos de golpeo, entre otros. Equipos de entrenamiento de combate en suelo: protectores de orejas, maniquís de entrenamiento, entre otros.

Información utilizada o generada

Manuales de artes marciales y sistemas de combate Documentos de valoración comparativa de la eficacia en el enfrentamiento Vídeos de situaciones reales Manuales y prospectos de materiales Normativa aplicable relativa a prevención de riesgos laborales.